



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera"

POSADAS, 08 MAY 2025

RESOLUCIÓN N°

153

Prof. GABRIELA N. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-047-25-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Lic. María Alejandra Pacheco S/ Val.
Post. Doc: "Pensamiento Visual para la Innovación Educativa"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 22 y 23 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, Sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar el Postítulo Docente "Actualización Superior en Pensamiento Visual para la Innovación Educativa", para el Ciclo Lectivo 2025, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (ISFDyT), en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) de la provincia de Misiones; Denominación de la Capacitación: "Actualización Superior en Pensamiento Visual para la Innovación Educativa"; Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización; Destinatarios de la Capacitación: Docentes, personal administrativo, preceptores, bibliotecarios de todos los Niveles educativos; Carga horaria de la Capacitación: 200 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta a desarrollarse en el presente Ciclo lectivo: Módulo 1: 15, 20, 27 de mayo y 5 de junio; Módulo 2: 12, 17, 24 de junio y 3 de julio; Módulo 3: 10 y 29 de julio, y 5 y 14 de agosto; Módulo 4: 21 y 26 de agosto y 9 y 18 de septiembre; Módulo 5: 25 y 30 de septiembre y 7 y 16 de octubre; Convenios Interinstitucionales: Se realiza en forma conjunta entre el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, en articulación con la Dirección General Nuevas de Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT; Cupos de Capacitación: 200 personas; Presupuesto: La oferta es gratuita para los Docentes;

DR. MARIA VANESA ROSARIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACION
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, en un mundo cada vez más visual y digitalizado, la Educación enfrenta el desafío de adaptarse a nuevos entornos de aprendizaje. Las metodologías tradicionales, centradas principalmente en lo verbal y textual, resultan insuficientes frente a estudiantes que interactúan constantemente con información visual en múltiples formatos. En este contexto, el pensamiento visual se consolida como una herramienta pedagógica poderosa que permite transformar la

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. N. PATRICIA SANABRIA
AJG. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

153

08 MAY 2025

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Cibodelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Purga Misionera"

enseñanza y promover aprendizajes más significativos, profundos y colaborativos;

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, el pensamiento visual implica la capacidad de organizar, analizar y comunicar ideas a través de representaciones gráficas, tales como imágenes, diagramas, mapas conceptuales e infografías. No se limita al uso decorativo de lo visual, sino que lo integra como un recurso cognitivo clave, el cual facilita el procesamiento de la información, mejora la comprensión y fortalece la memoria al activar distintos canales cognitivos, reduciendo además la carga mental en la resolución de tareas complejas;

Prof. MYRIAM MELELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, asimismo producen y reorganizan la información visual desarrollando así habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación visual. Como así también tiene aplicaciones prácticas en todas las áreas del conocimiento, desde las ciencias naturales, donde se emplean esquemas y modelos, hasta las humanidades, donde se crean líneas de tiempo, mapas conceptuales o ilustraciones de procesos históricos;

Dra. MARIA VANESA SOLA TRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la integración de herramientas digitales, como plataformas para crear infografías (Canva, Genially), pizarras colaborativas virtuales (Jamboard, Miro), o software de visualización de datos, amplía las posibilidades didácticas del pensamiento visual. El cual permite a los Docentes adaptar sus prácticas a los distintos estilos de aprendizaje, favorecer la inclusión educativa, y ofrecer una enseñanza más significativa y personalizada;

QUE, este enfoque no solo mejora la experiencia de los estudiantes, sino que representa para los Docentes una oportunidad de actualización profesional. Incorporar el pensamiento visual en la práctica docente permite: transmitir contenidos complejos de forma más clara, captar y sostener la atención del alumnado, potenciar la participación activa y el trabajo colaborativo, atender la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, fomentar un entorno educativo inclusivo, donde todos los estudiantes puedan expresarse y comprender desde sus fortalezas;

QUE, prepara tanto a Docentes como a estudiantes para los desafíos del Siglo XXI, donde la alfabetización visual y el pensamiento complejo son competencias fundamentales en un mundo interconectado, visualmente dominante y en constante cambio;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. DIOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

08 MAY 2025

153

Prof. GABRIELA M. BASARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. MYLEN Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la realización del presente Postítulo es menester exceptuar al mismo de los terminos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 27, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°173/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, el Postítulo Docente "Actualización Superior en Pensamiento Visual para la Innovación Educativa", para el Ciclo Lectivo 2025, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. ARCHÍVESE. -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZMER.
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA DEL
C.P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

153

08 MAY 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM STASIOLA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Actualización Superior en Pensamiento Visual para la Innovación Educativa";
- c) Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, personal administrativo, preceptores, bibliotecarios de todos los Niveles educativos;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 200 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: A desarrollarse en el presente Ciclo lectivo: Módulo 1: 15, 20, 27 de mayo y 5 de junio; Módulo 2: 12, 17, 24 de junio y 3 de julio; Módulo 3: 10 y 29 de julio, y 5 y 14 de agosto; Módulo 4: 21 y 26 de agosto y 9 y 18 de septiembre; Módulo 5: 25 y 30 de septiembre y 7 y 16 de octubre;
- i) Convenios Interinstitucionales: Se realiza en forma conjunta entre el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica, en articulación con la Dirección General Nuevas de Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT;
- j) Cupos de Capacitación: 200 personas;
- k) Presupuesto: La oferta es gratuita para los Docentes;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAULA RAMARRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

